

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2013
ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU VINCULACIÓN CON LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN NACIONAL
INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO (INECC)**

- En el 2013 el presupuesto pagado del INECC fue de 180,879.6 miles de pesos, cifra inferior en 33.6% con relación al presupuesto aprobado.
- Para el ejercicio del presupuesto de egresos de 2013, el INECC contó con 3 programas presupuestarios de origen M001, O001 y E009, durante el transcurso del año fueron autorizados 2 programas más U022 y R015, no obstante el programa que tiene incidencia en las metas y objetivos nacionales es el E009.
- Las metas y objetivos de la planeación nacional del desarrollo a los que apoya el INECC a través del ejercicio de los recursos asignados al programa presupuestario de su responsabilidad son los siguientes:

Meta Nacional del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales ¹	Programa Presupuestario INECC (PEF 2013)
4. México Próspero	4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Ver nota al pie de página número 1/.	M001 Actividades de Apoyo Administrativo O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno E009 Investigación Científica y Tecnológica U022 Programa de Mitigación y Adaptación del Cambio Climático R015 Fideicomisos Ambientales

- El programa presupuestario del INECC con incidencia en el logro de las metas y objetivos de la planeación nacional de mediano plazo es el siguiente:

E009 PROGRAMA DE INVESTIGACION CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

- A través de este programa presupuestario, a cargo del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, se pagaron recursos por 155,969.7 miles de pesos, menor en 39.8% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron el 86.2% del presupuesto pagado por el INECC durante 2013.
 - ◆ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, dan cuenta los siguientes indicadores:

1/ El Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de diciembre de 2013. Por lo anterior, sólo se presenta la alineación del programa presupuestal al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

- **Porcentaje de influencia en la política pública.** Este indicador fue diseñado como un indicador sexenal y se programó una meta al final del periodo (2013-2018), de 10% de influencia en la política pública. Para ello, se estimó revisar un total de 877 instrumentos de política pública. Al cierre del 2013, se registró una variación positiva que corresponde a un avance de 172 instrumentos que representa el 19.6% del sexenio, con respecto a lo programado (9.52%), lo anterior corresponde a la identificación de 20 citas al INE/INECC de una revisión de un total de 102 instrumentos publicados en 2013.
 - Cabe señalar que para este cierre, se procedió a la verificación de cada una de las citas e instrumentos encontrados para garantizar los medios de verificación y la no duplicidad de la información. La variación positiva con respecto a la meta programada se explica, principalmente, a que este indicador depende de la actividad legislativa y de la actividad de la Administración Pública para generar instrumentos de política pública, por lo que no es específico del trabajo del INECC en términos anuales, sino que es el resultado del conjunto de acciones que el INECC, y en su momento el INE, han tenido de manera histórica para influir en la generación y modificación de instrumentos de política.
 - Con lo anterior, se contribuye al cumplimiento del objetivo de impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural, al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo, considerado en la meta nacional 4. México Próspero, del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- **Porcentaje de recomendaciones y estrategias de política pública emitidas a los sectores relevantes.** Este indicador tiene por objeto medir la eficacia en la emisión de recomendaciones derivadas de las investigaciones y actividades realizadas por el INECC. Al cierre del 2013, se registró un avance del 28.57% que corresponde al 100% de avance con respecto a lo programado: emitir 4 recomendaciones derivadas de 4 de las 14 investigaciones consideradas en el Programa de Trabajo Anual 2013.
 - El cumplimiento de la meta se explica principalmente debido al proceso que ha tenido el INECC para redefinir sus atribuciones institucionales y focalizar los esfuerzos para el cumplimiento de sus metas. En este sentido, se lograron concretar las actividades programadas para la emisión de recomendaciones a diferentes actores y tomadores de decisión en materia de política ambiental y de cambio climático. Al respecto, se realizó un análisis de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y Cambio Climático, que en 2013 concluyó con la revisión profunda de ambas estrategias para plantear recomendaciones de política pública y armonizar ambos instrumentos. En colaboración con el Centro Nacional de Prevención de Desastres y la SEMARNAT, el INECC emitió recomendaciones orientadas a fortalecer la red de monitoreo atmosférico en las zonas densamente pobladas alrededor del volcán Popocatepetl, con la finalidad de contar de manera continua con información que permita conocer las condiciones de cada sitio y establecer criterios para emitir alertas con base en la información histórica. En particular, se recomienda implementar un programa de monitoreo más extenso del depósito atmosférico de ceniza, para generar información que sirva de insumo para las alertas volcánicas y los planes de emergencia. La conclusión de la evaluación del desempeño ambiental en la Zona Metropolitana de Querétaro, permiten formular una serie de recomendaciones para fortalecer la gestión ambiental metropolitana en diversas áreas de atención prioritaria: gestión de la calidad del aire; valorización y reciclaje de residuos; manejo sustentable de cuencas y acuíferos; uso eficiente del agua y ampliación y mejora de las áreas verdes intraurbanas.

- Con lo anterior, se contribuye al cumplimiento del objetivo de impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural, al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo, considerado en la meta nacional 4. México Próspero, del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

- **Porcentaje de investigaciones realizadas.** Al cierre del 2013, se registró un avance de 95.36% que corresponde a la conclusión de 9 investigaciones de 14 programadas, y 5 más con un avance superior a 87%.
 - Ejemplo de estas investigaciones son las relativas a: la recopilación de información relacionada con la gestión y el manejo de las corrientes de residuos de botella pos-consumo PET y residuos electrónicos generados en el municipio de Querétaro; la elaboración y publicación del Inventario nacional de emisiones de gases de efecto invernadero 1990-2010; la conclusión de la primera etapa de desarrollo del denominado “Plan Nacional de Acción para los Contaminantes Climáticos de Vida Corta”, el cual incluye una estimación de la línea base de emisiones de carbono negro y metano por sector a 2010, así como la proyección de estas emisiones a 2030, entre otros resultados relevantes; la conclusión de la evaluación del desempeño ambiental en la Zona Metropolitana de Querétaro ante la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Querétaro y los representantes de los municipios que integran la zona metropolitana. Dicha evaluación permitió identificar fortalezas, entre las cuales destacan la adecuada protección de áreas de conservación periurbanas y la elevada cobertura de los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado. Asimismo, se identificaron otras áreas de oportunidad en materia de gobernanza ambiental, mitigación y adaptación al cambio climático, movilidad urbana y gestión integral de residuos. Otra de las actividades relevantes del INECC consistió en el monitoreo atmosférico en zonas potencialmente afectadas por las emisiones del volcán Popocatepetl, que se encuentran fuera de la cobertura de los sistemas de monitoreo del Distrito Federal, Puebla y Tlaxcala; se concluyó el estudio enfocado a identificar sitios potenciales de almacenamiento temporal de mercurio en México y analizar su marco regulatorio, como parte del proyecto “Almacenamiento y disposición de mercurio en dos países de Centro América”; el proyecto “Análisis de ciclo de vida en corrientes prioritarias”, concluyó con la emisión de dos reportes técnicos y la presentación de resultados en el 5º Congreso Interamericano de Residuos Sólidos; asimismo, se concluyó el proyecto de monitoreo de sustancias tóxicas, persistentes y bioacumulables en la Reserva de la Biosfera Mapimí, Durango y Salamanca, Guanajuato, en el marco del Programa Nacional de Monitoreo y Evaluación Ambiental; desde 2012 se está realizando un estudio para determinar las concentraciones de mercurio en el aire y agua de lluvia en un sitio poco impactado por actividades antropogénicas en Celestún, Yucatán. Lo anterior con la finalidad de contribuir a los esfuerzos realizados por el Sistema Global de Observación del Mercurio para modelar el comportamiento del mercurio a nivel global. La generación de información sobre los niveles de mercurio en el ambiente, toma particular relevancia a la luz del Convenio de Minamata sobre mercurio, firmado por el gobierno mexicano el 10 de octubre de 2013. Los reportes de las investigaciones concluidas se pueden consultar en la página Web: <http://www.inecc.gob.mx/estudios>.

 - Con lo anterior, se contribuye al cumplimiento del objetivo de impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural, al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo, considerado en la meta nacional 4. México Próspero, del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

- Entre los beneficios que traerá la conclusión de otras investigaciones del INECC, se encuentran los relacionados con la investigación para coadyuvar en la integración y puesta en marcha de la Coordinación de Evaluación que, conforme a lo previsto en la Ley General de Cambio Climático, conducirá la evaluación de la política nacional de cambio climático, generando la propuesta de arreglo institucional para la Coordinación; la propuesta de lineamientos, criterios e indicadores para la evaluación de la política climática y propuesta de criterios para el desarrollo de metodologías de evaluación. Asimismo, otros beneficios de las investigaciones se encuentran relacionados con el diseño de una metodología para cuantificar la incertidumbre en las proyecciones de los principales impulsores de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en México; el desarrollo de un modelo de equilibrio general computable para la economía mexicana, con el objetivo de modelar el impacto que en ésta tendrán las políticas energéticas y de cambio climático; el diagnóstico respecto a la situación del crecimiento verde en México, el cual proporcionará un panorama del desempeño ambiental de los principales sectores de la economía mexicana e identificará oportunidades para fortalecerlo. El avance incluye un diagnóstico del estado actual de diferentes sectores (energía, transporte, capital natural, turismo, construcción, industria y actividades agropecuarias), los principales factores que generan presión sobre los recursos naturales y su sobreexplotación, así como las principales áreas de oportunidad para enverdecer cada sector, y el análisis de indicadores de economía verde relacionados con aspectos macroeconómicos, económico-ambientales, políticos, de productividad, así como de disponibilidad y conservación de los recursos naturales. En 2014 se finalizará con el estudio de modelación de las políticas de economía verde en los sectores de agua, transporte, bosques y pesca, y con ello poder evaluar su impacto económico, redistributivo y ambiental. Se dio inicio formal a la elaboración del Primer Informe de Actualización Bienal de México, el cual concluirá en noviembre de 2014, para ser presentado por México ante la CMNUCC en la vigésima reunión de la Conferencia de las Partes (COP-20) y décima reunión de la Conferencia de las Partes reunidas en calidad de Partes del Protocolo de Kioto (CMP-10) que se llevarán a cabo del 1º al 12 de diciembre de 2014 en la ciudad de Lima, Perú. Finalmente, es de destacar que el INECC contribuyó con resultados de sus investigaciones en la formulación del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018 y en el Programa Especial de Cambio Climático. Respecto al primer programa el INECC aportó tanto en su apartado de diagnóstico como en la definición de sus líneas de acción e indicadores, respecto de los cuales el Instituto dará seguimiento a los indicadores vinculados con el valor de la producción de los bienes y servicios ambientales, intensidad de carbono, empleos verdes, emisiones de gases de efecto invernadero per cápita, disminución de la vulnerabilidad mediante infraestructura y acciones para la conservación, restauración y manejo sustentable del capital natural, valor de la producción obtenida a partir del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, además de participar en el seguimiento del índice de participación ciudadana en el sector ambiental. Otros beneficios que traerán el inicio y conclusión de las investigaciones son las relativas a la definición de diversas líneas de acción vinculadas con la consolidación de un atlas nacional de vulnerabilidad, y los criterios de cambio climático para la elaboración de los atlas de riesgo nacional y estatal.
- Con lo anterior, se contribuye al cumplimiento del objetivo de impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural, al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo, considerado en la meta nacional 4. México Próspero, del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- **Porcentaje de publicaciones en medios impresos y electrónicos.** Al cierre del 2013, se registró un avance de 96.5%, que corresponde a la publicación de 11 títulos en la página del INECC y seis más con un avance del 90%.
 - Los títulos de las publicaciones concluidas se pueden consultar en la página Web: <http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones>.

- Con lo anterior, se contribuye al cumplimiento del objetivo de impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural, al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo, considerado en la meta nacional 4. México Próspero, del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.